



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

VISTOS :

DECRETO: N° **740**

TEMUCO, 07 SET. 2012

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.433 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2012;

2.- El Decreto N° 431, del 16 de Mayo de 1989, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales;

3.- El Informe Social N° 23 emitido por el Trabajador Social de la Oficina Asunto Indígena, doña Adriana L. Navarrete Castillo;

4.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1.- El Art./4 It/c de Ley N° 18.695, la que se refiere que necesidad manifiesta es la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que, si bien el individuo dispone de los medios para subsistir, estos resultan escasos frente a un imperativo.

2.- Que de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N°3.

DECRETO:

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a los grupos familiares de las personas que más adelante se indican números de Folio de Ficha de Protección Social.

2.- Otórguese a dichas personas una ayuda social paliativa, consistente en material árido de la cantera, y en las cantidades que se detallan a continuación:

Nº	NOMBRE	C.I.	DIRECCION	Folio FPS	Ayuda
1.	SONIA PAINEQUEO ALCAMAN			483640	Entrega de material árido, para acceso 12 m3.-
2.	MARTA DORALISA LLANCAPI TRECAÑANCO			2785422	Entrega de material árido para camino vecinal 224 m3.-
3.	MARCIA ANDREA ZABALA CARIQUEO			1305109	Entrega de material árido acceso domicilio y camino vecinal, 156 m3.-
4.	MANUEL RICARDO ANTIQUEO QUINTREMIL			483663	Entrega de material árido acceso domicilio 16 m3.-
5.	ORLANDO ARIEL HUICHAUQUEO CALFIÑIR			1561744	Entrega de material árido acceso a domicilio 72 m3.-
6.	ANGELICA ELENA HUEICHAQUEO HUENUN			4722898	Entrega de material árido acceso 32 m3.-
7.	SABINA GALLEGOS SANTOS			5435522	Entrega de material árido acceso domicilio 36 m3.-
8.	INGRID DORILA HUENCHULEO GALLEGOS			504710	Entrega de material árido acceso domicilio 48 m3.-
9.	ENRIQUE NECULQUEO NAHUEL			3295653	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
10.	ANGELINA INES LAGOS MILLANAO			1430747	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
11.	HILDA NEIRA MANQUIAN			1562011	Entrega de material árido acceso domicilio 58 m3.-

49884

12.	MANUEL HUEICHAQUEO MARINAO	2543302	Entrega de material árido acceso domicilio 16 m3.-
13.	RIGOBERTO MILLAHUAL PAINEQUEO	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 87 m3.-
14.	NOLBERTO ARTURO PAINEQUEO CHEUQUELAF	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 34 m3.-
15.	FREDDY SOTO QUINTRIQUEO	6094898	Entrega de material árido acceso domicilio 34 m3.-
16.	TERESA MELIN SILVA	1214029	Entrega de material árido acceso domicilio 14 m3.-
17.	YOLANDA PAOLA NAHUEL ANTIL	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 6 m3.-
18.	AURELIA CATRILEO CANIUMIL	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 48 m3.-
19.	ORFELINA TRABOL HUENUPI	1465397	Entrega de material árido acceso domicilio 18 m3.-
20.	JOSE LINCONAO HUAQUINAO	1176923	Entrega de material árido acceso domicilio 48 m3.-
21.	FLORINDA LLANCAQUEO CHIHUAILAF	4518016	Entrega de material árido acceso domicilio 34 m3.-
22.	ARTEMIO LINCONAO MILLAQUEO	1176874	Entrega de material árido acceso domicilio 110 m3.-
23.	MARIA CUMINAO LEVIPIL	1177025	Entrega de material árido acceso domicilio 12 m3.-
24.	PATRICIA DEL CARMEN PAINEQUEO HUECHE	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 28 m3.-
25.	EMELINA DEL CARMEN ANTIQUERO LLANCAMIL	5385534	Entrega de material árido acceso domicilio 60 m3.-
26.	FERNANDO PAINEQUEO SANDOVAL	483516	Entrega de material árido acceso domicilio 176 m3.-
27.	RUPERTO RAMOS ANTIQUERO	483640	Entrega de material árido camino vecinal 18 m3.
28.	ISABEL BERNARDO BERNARDO	851114	Entrega de material árido camino vecinal 194 m3.
29.	LUZMIRA COLIMAN ALARCON	504695	Entrega de material árido camino vecinal 48 m3.

3.- La Dirección de Aseo y Ornato a través de su Departamento de Operaciones procederá a materializar lo dispuesto en el punto N° 2 del presente Decreto y levantará Actas de Entrega correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROS/JOS/ABV/ANC.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Aseo y Ornato
- Departamento Operaciones
- UDEL
- Oficina de Partes
- Of. Asunto Indígena



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



498841